

Y enterado el Ayuntamiento acuerda en votacion unanime, admitir la renuncia, quedando satisfecho de los servicios prestados por el Sr. Barrios, al que se le manifestara asi, pasando el oficio a la Comision de Gobierno Interior, para que proponga las condiciones y el jilazo para proveer la vacante.

*Hablado de faz parroq. S. de San Andres e inoita
aion del Dr. Cura.* Se dio cuenta de un oficio del Sr. Cura de San Andrés, en el que manifiesta que debiendo tener efecto en la tarde del dia treinta del actual, á las cuatro de ella, la traslación de dicha Parroquia al Templo de San Agustín, y con objeto de que dicho religioso acto revista la solemnidad debida, ruega al Ayuntamiento, se sirva concurrir al mismo. Y éste enterado, acuerda asistir en corporacion.

Tasacion de la parcela de la casa de S. Antonio. Se dio cuenta de un escrito de D. Manuel Blanquero de Castro, como marido y legal representante de D. Remedio Brútrago, exponiendo varias consideraciones sobre la tasacion practicada por el Arquitecto Municipal en el corte de la parcela de Poniente que da á la calle de Rocomora, correspondiente á la casa-josada de San Antonio, y suplicando se tenga por designado al perito D. Justo Villan, debiendo ser citado en forma para la aceptacion del cargo, y caso afirmativo, darle vista del expediente de alineacion de dicha calle y corte proyectado para que con conocimiento del asunto evite

